



CONTRATACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL O TÉCNICO ESPECIALISTA EN JARDÍN DE INFANCIA

SE INFORMA:

Que la empresa pública municipal Iniciativas del Alto Vinalopó S.A en Noviembre de 2011 constituyó una bolsa de trabajo para contratar a un técnico superior en educación infantil o técnico especialista en jardín de infancia para posibles sustituciones en la guardería municipal.

Que vista la necesidad de su ampliación y actualización se procede a abrir un plazo de **15 días hábiles** para la presentación de nuevas solicitudes de admisión en la bolsa de trabajo para el desempeño en régimen temporal de posibles sustituciones en la guardería municipal. Así mismo durante el citado plazo podrán aportar nuevos méritos de valoración aquellos que hubiesen presentado solicitudes de admisión para formar parte en la anterior bolsa de trabajo, no siendo necesario en este caso presentar nuevas solicitudes de admisión.

Todas las personas interesadas en trabajar en estas especialidades que posean la titulación requerida y estén empadronados en Salinas al menos 2 años antes de la publicación de esta convocatoria, pueden presentar su solicitud en la oficina de INALVISA en el Ayuntamiento de Salinas, debiendo presentar la documentación que certifique que se está titulado como técnico superior en educación infantil o técnico especialista en jardín de infancia, además de títulos de los cursos realizados relacionados con el puesto ofertado, así como último darde si se está en situación de desempleo e informe de vida laboral para demostrar experiencia en el sector.

Los criterios de valoración son los siguientes:

- 1.- **Situación Laboral** (0-1 punto). 1 punto si se está desempleado/a.
- 2.- **Título** (0-2,5 puntos). Titulación mínima requerida 1,5 puntos, titulación superior a la requerida hasta un máximo de 2,5 puntos.
- 3.- **Cursos relacionados con la profesión** (0-2,5 puntos). Por cada curso realizado con aportación de títulos o certificado acreditativo 0,25 puntos.
- 4.- **Experiencia profesional** (0-4 puntos). Por cada 200 horas de experiencia profesional 0,25 puntos.

No se admitirán solicitudes que no cumplan dichos requisitos.

Salinas, 2 de octubre de 2014



INICIATIVAS
DEL ALTO
VINALOPÓ, S.A.
C.I.F. A-03876448

Plaza de España 8 - 03638 SALINAS (Alicante)